

En este día se por lo de la Santa Iglesia
de Sevilla por el Rey y Reyna
de España. Y para que se sepa
de lo que se ha acordado
entre el Rey y Reyna
de España.

En primer lugar se acordó
que se nombrara un
procurador de los
Reyes para que se
tratara de lo que
se acordara.

En segundo lugar se acordó
que se nombrara un
procurador de los
Reyes para que se
tratara de lo que
se acordara.

En tercer lugar se acordó
que se nombrara un
procurador de los
Reyes para que se
tratara de lo que
se acordara.

En cuarto lugar se acordó
que se nombrara un
procurador de los
Reyes para que se
tratara de lo que
se acordara.

En quinto lugar se acordó
que se nombrara un
procurador de los
Reyes para que se
tratara de lo que
se acordara.

